



**Anexo I**

**Plazos para la entrega de Información Digital y de Muestras Físicas**

1. Los Usuarios deberán realizar la entrega de Información Digital y de Muestras Físicas a la Comisión, a través del Centro, conforme a los Instructivos establecidos para ello, de acuerdo con los siguientes plazos y para cada Familia de Datos, siempre y cuando se haya generado el dato durante la actividad correspondiente:

Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
<b>I. Geofísica</b>		
Sísmica	Sísmica de Campo	60 días hábiles a partir de la notificación del fin de la adquisición
	Sísmica Pre-Apilada	60 días hábiles a partir de la notificación del fin del procesamiento
	Sísmica Apilada	
	Sísmica Post-Apilada	
	Velocidades Sísmicas	
	Otra información sísmica	
Métodos Potenciales	Método Gravimétrico	60 días hábiles a partir de la notificación del fin de la adquisición y/o procesamiento
	Método Magnetométrico	
Métodos Electromagnéticos	Métodos Electromagnéticos	
Estudios Especiales	Estudios Especiales	
<b>II. Área-Yacimiento</b>		
Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
Área	Resumen del Área	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Estudios de Interpretación	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Recursos y reservas	Oportunidades Exploratorias y Recursos Contingentes, a más tardar el último día hábil del mes de marzo, evaluados al 31 de diciembre del año anterior. Notificación de inicio de perforación de pozos, a más tardar 5 días hábiles antes de la fecha en que se planea comenzar con los trabajos de perforación. Notificación de Terminación y Resultados de perforación de pozos, a más tardar 10 días hábiles después del día que se establezca la terminación del pozo y las pruebas de producción.
	Instalaciones	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior



Yacimiento	Resumen del Yacimiento	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Parámetros del Yacimiento	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de aprobación de las cifras consolidadas de reservas y/o de los planes
	Estudios de Interpretación	45 días hábiles, una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
<b>III. Regional</b>		
<b>Subfamilia de Datos</b>	<b>Tipo de Dato</b>	<b>Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro</b>
Cuenca/Play	Resumen de Cuencas/Plays	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Estudios de Interpretación	45 días hábiles, una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
Sistema Petrolero	Sistema Petrolero	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Roca Generadora	
	Roca Sello	
	Trampa	
<b>IV. Pozos</b>		
<b>Subfamilia de Datos</b>	<b>Tipo de Dato</b>	<b>Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro</b>
Relativa al pozo	Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	30 días hábiles posteriores a la finalización de las actividades <i>Plazo reformado, DOF 27-11-2023</i>
	Registro de Hidrocarburos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos de Desarrollo e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
	Columna Geológica del pozo	
	Geoquímica de pozo	
Muestras físicas	Adquisición de Muestras Físicas	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
	Análisis de Muestras Físicas	25 días hábiles después de culminadas las actividades de análisis
	Núcleos convencionales: Núcleo seccionado 1/3 de diámetro	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos convencionales: Núcleo seccionado 2/3 de diámetro	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de dimensiones no convencionales: Mayores de 4 pulgadas de diámetro	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de dimensiones no convencionales: Intervalos sin objetivo (no yacimiento)	



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

	Núcleos de dimensiones no convencionales: Intervalos con objetivo (posibles productores)	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras sin impregnación	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras impregnadas	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras heterogéneas	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de Pared y Tapones: Análisis especiales	
	Láminas delgadas: Láminas de 1 x 3" y 2 x 3"	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Placas Paleontológicas	
	Muestras de hidrocarburos: Aceite	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Muestras de Afloramiento	Dentro de los 60 días naturales posteriores a la conclusión del estudio y/o proyecto de interpretación
Petrofísica	Parámetros Petrofísicos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
Registros Geofísicos	Registros Originales	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades
	Registros Editados	
	Registros Evaluados	
Operación	Información General de la Construcción del pozo	30 días hábiles posteriores a la finalización de las actividades <i>Plazo reformado, DOF 27-11-2023</i>
	Desviaciones	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Pruebas de formación	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Pruebas de perforación (DST)	
	Pruebas de goteo	
	Barrenas	
Fluidos de perforación	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades	
	Reparaciones	15 días hábiles posteriores al término de la actividad
	Costos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades



	Bitácora de operaciones	Semanalmente, entregando el primer día hábil de la semana siguiente a reportar
	Intervalos disparados	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Abandono de pozos	30 días hábiles posteriores a la finalización de las actividades <i>Plazo reformado, DOF 27-11-2023</i>
	Estudio Geomecánico	45 días hábiles una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
Producción / Pruebas de Pozo	Pruebas de producción	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Pruebas de producción de alcance extendido	
	Pruebas de presión y Estudios de formación	
	Inyección asociada a procesos de recuperación secundaria y mejorada	
	Análisis de fluidos	
	Análisis cromatográfico	
	Análisis PVT	
	Sistemas Artificiales de Producción	
Sísmica de Pozo	Checkshot	45 días hábiles a partir del fin de adquisición y/o procesamiento
	Vsp	
	Otros servicios	
Instalaciones del pozo	Instalaciones Superficiales	20 días hábiles después de culminadas las actividades de instalación o modificación del equipo u herramienta
	Instalaciones Sub superficiales	
<b>V. Sistemas de Información Geográfica</b>		
<b>Subfamilia de Datos</b>	<b>Tipo de Dato</b>	<b>Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro</b>
Geociencias	Estudios de Geociencias	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
<b>VI. Información adicional</b>		
<b>Tipo de Dato</b>		<b>Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro</b>
Información adicional (Incluye Información operativa, tal como balances de gas, reportes de mantenimiento, reportes operativos, entre otros).		Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior

2. En caso de que los plazos establecidos en la tabla anterior requieran actualizarse como resultado de modificaciones en la regulación emitida por la Comisión, ésta realizará el ajuste correspondiente en su página electrónica, una vez que la regulación correspondiente sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.